



Al contestar cite este radicado: 2025S-VATL-081168

Fecha: 2025-10-27 18:30:24

SEÑOR(A):

RODOLFO NAVARRO ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S.

Carrera 71 # 80 -57
genpsas@gmail.com
BARRANQUILLA, ATLANTICO

ASUNTO: Orden de Inicio. Contrato No.1748 de 2025.

Respetado Sr. Navarro,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del Contrato No.1748 de 2025, que tiene por objeto “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA PLANTA ELECTRICA EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**” atentamente le informo que se imparte la Orden de inicio a partir de la fecha.

Plazo del contrato: Hasta el 20 de diciembre de 2025 contado a partir de la Orden de Inicio que impartirá el Instituto Nacional de Vías,

Para la Supervisión del Contrato se designó a la funcionaria **Eloisa Maria Royert Oviedo** Eroyert@invias.gov.co

Cordialmente,

DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
DIRECTORA TERRITORIAL ATLANTICO

Proyectado por: Jacqueline Martinez Fernandez
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: ELOISA MARIA ROYERT OVIEDO (1000003)
Copia Externa a: